

SKY TRAVEL | Agencia de Viajes



Hasta donde quieras llegar

Guayaquil, Mayo 9 del 2014

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Neil Gonzalez Perez con C.I 1722134895 como Representante Legal de la empresa TOPODEPOT S.A con Ruc 0992659343001 con expediente 29532 haga la entrega física de la Acta General de Accionistas y Notas de los Estados Financieros correspondientes al año 2012 que por algún motivo no fue receptado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

Solicito se me de baja este pendiente para poder generar el certificado de cumplimientos.

Atentamente,

NEIL GONZALEZ PEREZ
GERENTE GENERAL
TOPODEPOT S.A.
RUC 099265933001

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

09 MAY 2014

Srta. Kristel Lopez R.
C.A.U. - GYE

SKY TRAVEL ECUADOR

Dir: Av.República del Salvador 525 e Irlanda, Edificio Rosania,Oficina 14

Telf: (593 2) 226 8681 / 227 8328 / 292 0005 / 226 4838 / 292 2960 / Cel: 099 526 4292 / PIN: 25B1E08F

e-mail: gerencia@skytravel.com.ec

www.skytravel.ec

Quito - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TOPDEPOT S.A CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Quince días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía **TOPDEPOT S.A**, ubicado en Víctor Manuel Rendón 440 y General Córdova se reúnen los accionistas presente, señores; Jacqueline Graciela Aguas Santillán, María de Lourdes Mendoza Arias. Propietarios de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representa un Capital Suscrito y Pagado de **OCHOCIENTAS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime:

1. Informe del Comisario Principal de la Compañía;
2. Informe del Gerente General de la Compañía;
3. Conocer los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2012 ;
4. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión la Sra. Jacqueline Graciela Aguas Santillán en su calidad de accionista y actúa como Secretario el Sr. Neil González Pérez, en su calidad de Gerente General. El señor Secretario formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer punto del orden del día:

SKY TRAVEL ECUADOR

Dir: Av.República del Salvador 525 e Irlanda, Edificio Rosanía,Oficina 14

Telf: (593 2) 226 8681 / 227 8328 / 292 0005 / 226 4838 / 292 2960 / Cel: 099 526 4292 / PIN: 25B1E08F

e-mail: gerencia@skytravel.com.ec

www.skytravel.ec

Quito - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **TOPDEPOT S.A** CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. **Hasta donde quieras llegar**

Toma la palabra el Presidente, y ordena a el Secretario a dar lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Guayaquil, 8 de marzo de 2013, Señores **ACCIONISTAS TOPDEPOT S.A** Ciudad Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de **TOPDEPOT S.A** . Pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; 2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas; 3. (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2012 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**, En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular; 4. La inversión anual que presenta la empresa es la apropiada, de acorde a como se muestra el negocio. Finalmente no existen observaciones que formular a **TOPDEPOT S.A** su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2013 .Atentamente, **ILIANA RODRIGUEZ SUAREZ Comisario Principal C.I. # 0913527156**. Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien ordena a el señor Secretario dé lectura a su informe de Gerente General y lo pone en consideración de los Accionistas de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 09 de marzo de 2013, Señores, **ACCIONISTAS TOPDEPOT S.A** Ciudad.- De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de **TOPDEPOT S.A**, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2012, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. Durante el año que corresponde este

SKY TRAVEL ECUADOR

Dir: Av.República del Salvador 525 e Irlanda, Edificio Rosania,Oficina 14

Telf: (593 2) 226 8681 / 227 8328 / 292 0005 / 226 4838 / 292 2960 / Cel: 099 526 4292 / PIN: 25B1E08F

e-mail: gerencia@skytravel.com.ec

www.skytravel.ec

Quito - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TOPDEPOT S.A CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

informe no se ha realizado cambios importantes en el giro del negocio, porque hemos incurrido en gastos de montaje e instalación y mantenimiento del negocio propio. 2. Hemos contratado servicios profesionales de la empresa R&R asociados and Co. Para que asesore la contabilidad de la empresa, y presente los informes contables al directorio de la empresa, y entidades de control. 3. Las operaciones del negocio aún se encuentran en proceso de activación comercial para la recuperación de clientes cautivos y a las necesidades de ampliar las líneas de productos comerciales con un stock necesario de servicios, sin embargo esto aun se esta planificando para el siguiente ejercicio económico. Finalmente mis agradecimiento al personal de la compañía por su entrega en las labores encomendadas y que continúen con ese proceso de negocio en marcha. Atentamente, **NEIL GONZALEZ PEREZ.**, Gerente General. Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2013 DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2012 ;

Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

El Secretario da lectura y entran a conocer el cuarto punto del orden del día:

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Se pasa a elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, saliendo designadas en su orden Iliana Rodríguez Suarez, y el Sr. Jordi Rodriguez Lindao. Se procede a elaborar los nombramientos a los comisarios elegidos y a fijar su retribución.

Se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Presidente ordena sé de lectura por Secretaría.- Leída que fue al Accionista la aprueba sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia y en unidad de

SKY TRAVEL ECUADOR

Dir: Av. República del Salvador 525 e Irlanda, Edificio Rosanía, Oficina 14

Telf: (593 2) 226 8681 / 227 8328 / 292 0005 / 226 4838 / 292 2960 / Cel: 099 526 4292 / PIN: 25B1E08F

e-mail: gerencia@skytravel.com.ec

www.skytravel.ec

Quito - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TOPDEPOT S.A CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

acto.- (f) JACQUELINE GRACIELA AGUAS SANTILLAN - Presidente - Accionista
(f) Sr. NEIL GONZALEZ PEREZ Secretario.- Gerente General **Hasta donde quieras llegar**


JACQUELINE GRACIELA AGUAS S.
PRESIDENTE - ACCIONISTA


NEIL GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


JACQUELINE GRACIELA AGUAS S.
ACCIONISTA


MARIA DE LOURDES MENDOZA A.
ACCIONISTA

SKY TRAVEL ECUADOR

Dir: Av.República del Salvador 525 e Irlanda, Edificio Rosania, Oficina 14

Tel: (593 2) 226 8681 / 227 8328 / 292 0005 / 226 4838 / 292 2960 / Cel: 099 526 4292 / PIN: 25B1E08F

e-mail: gerencia@skytravel.com.ec

www.skytravel.ec

Quito - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TOPDEPOT S.A CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRES.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía **TOPDEPOT S.A**, es fiel copia del original que reposa en el Archivo de Secretaría a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

NEIL GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

TOPDEPOT S.A.

**NOTA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

Estados Financieros de TOPDEPOT S.A.

Entidad y Objeto Social

La Compañía **TOPDEPOT S.A.** Fue establecida en el mes de Marzo del año 2010 de acuerdo a las leyes Ecuatorianas como una sociedad anónima y tiene por objeto social Se dedicara **AL TURISMO EN GENERAL, PROMOCION Y VENTAS DE PAQUETES TURISTICOS, ETC.** y los negocios que directamente se relacionan con la actividad. Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la empresa podrá celebrar actos y contratos civiles con empresas organizadas bajo cualquier de las formas autorizadas por la ley.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil el término de duración de la compañía expira el 25 de Marzo del año 2060.

Principales políticas y practicas contables.

Bases de Preparación y Presentación

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías que han sido adoptadas en el Ecuador .

La Compañía **TOPDEPOT S.A.** por iniciar sus Actividades en Febrero del año 2010 ha venido reportando sus Estados Financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), procediendo aplicar en su proceso de transición durante el Ejercicio Económico del año 2011 los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 23 de Marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC".

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Moneda.-

Los Estados Financieros individuales de la empresa TOPDEPOT S.A. son expresados en dólares estadounidenses que es la moneda oficial y funcional de la Republica del Ecuador.

NOTA 1.- Efectivo y Equivalentes al efectivo.-

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

NOTA 2.- Activos y Pasivos Financieros corrientes y no Corrientes.- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías

- Activos financieros a valor razonables a través de resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles hasta la venta
- Pasivo Financieros a valor razonables a través de resultados
- Otros Pasivos Financieros.

Cuentas y Documentos por Cobrar.-

Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero.

(-) Provisión para cuentas incobrables: Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

NOTA 3.- Inventarios.-

Los inventarios se contabilizan al costo de adquisición, el método de valuación que se aplica para los inventarios durante todo el ejercicio es el método promedio al cierre del ejercicio se aplica el valor es reducido a su valor de mercado si este es menor.

NOTA 4.- Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación.-

Las propiedades, planta y equipos y depreciación se contabilizan al costo que en lo pertinente incluye gastos de financiamiento y otros ajustes capitalizables, las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados. La Depreciación se calcula sobre el costo y el método aplicado es de Línea Recta con base en la vida útil probable,

Edificios	5%
Maquinarias y Edificios	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33,33%

(-) Deterioro Acumulado .-

La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

NOTA 5.- Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

NOTA 6.- PASIVOS ACUMULADOS.-

Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19), Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

NOTA 7.- Cuentas comerciales a pagar a Largo Plazo.-

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes y a largo plazo.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

NOTA 8.- Capital suscrito y/o asignado.-

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

Aporte de Accionistas para futuras capitalizaciones.- Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

9.- INGRESOS

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

Ingresos de Actividades Ordinarias.-

Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

Venta de Bienes.-

Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de Servicios.-

Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Costos de Ventas y Producción.-

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta, esta compañía no tiene costos de ventas y/o producción

10.- GASTOS.-

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

11.- Participación a trabajadores.-

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

12.- Impuesto a la Renta.-

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente

- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES.-

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Celebrada el 15 de marzo del año 2013, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

TOPDEPOT S.A.

Estado de Situación Financiera Integral

Al 31 de Diciembre del 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	Notas	<u>31-12-2012</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Equivalentes de Efectivo	1	\$ 1.337,23
Cuentas por Cobrar	2	12.926,86
Otros Activos Corrientes	2	308,74
Total Activos Corrientes		\$ 14.572,83
Propiedad Planta y Equipos, neto de Depreciación Acumulada.	4	\$ - 0 -
Total Activos		\$ 14.572,83
<u>PASIVOS Y PATRIMONIOS DE LOS ACCIONISTAS</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por Pagar	5	\$ 11.239,32
Pasivos Acumulados	6	- 0 -
Total Pasivo Corriente		\$ 11.239,32
Pasivo a Largo Plazo	7	- 0 -
Total Pasivos		\$ 11.239,32
PATRIMONIO	8	3.333,51
Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		\$ 14.572,83

Las notas explicativas del 1 a la 12 son parte integrante de los estados financieros

TOPDEPOT S.A.

Estados de Resultados Integral

Al 31 de Diciembre del 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	<u>31</u>	<u>-12</u>	<u>-2012</u>
Ventas	9	\$	17.250,00	
Costo de Ventas			-0-	
Utilidad bruta en Ventas		\$	<u>17.250,00</u>	
Gastos de Operación:				
Gastos de Ventas	10	\$	- 0 -	
Gastos de Administración	10		16.011,28	
Total Gastos Operativos			<u>16.011,28</u>	
Utilidad neta de Operación		\$	<u>1.238,72</u>	
Otros Ingresos y Gastos :				
Otros Ingresos (egresos) neto			-0-	
Otros Ingresos (gastos), netos		\$	<u>-0-</u>	
Ganancia antes de Participación a empleados				
Impuesto a la renta		\$	1.238,72	
Participación a Trabajadores	11		185,80	
Impuesto a la Renta	12		242,17	
Ganancia Neta		\$	<u><u>810,75</u></u>	

Las notas explicativas del 1 a la 12 son parte integrante de los estados financieros

TOPDEPOT S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre del 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

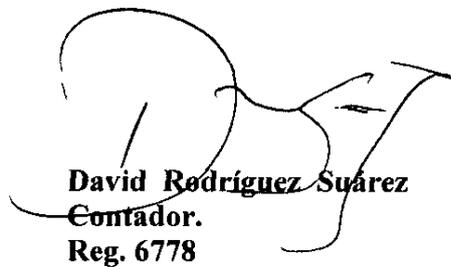
	Capital Social	Reserva Legal	Ganancias Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 01-01-2012	\$ 800,00			3.206,81	4.006,81
Transferencias a Reservas		437,03	1.285,73	(1.722,76)	- 0 -
Dividendos x Pagar				(1.484,05)	(1.484,05)
Utilidad al 31-12-2012				810,75	810,75
Saldos al 31-12-2012	\$ 800,00	437,03	1.285,73	810,75	3.333,51

Las notas explicativas del 1 a la 12 son parte integrante de los estados financieros

Hechos Posteriores

No han ocurrido hechos significativos entre el 1° de Enero de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten la presentación de los mismos.

Dado y firmado en Guayaquil, el 11 de Abril del 2013.



David Rodríguez Suárez
Contador.
Reg. 6778